



BUIN, 21 MAR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1074 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 189, de fecha 02 de marzo de 2024 mediante el cual Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal, otorgar fondo a rendir a nombre de la funcionaria Scarlett Marín Quezada, por la suma de \$100.000.-, con el propósito de mantener sencillo, mientras cumpla sus funciones como cajero.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global para operar en dinero en efectivo, por un monto de \$100.000.- (cien mil pesos), a nombre de la funcionaria municipal **Scarlett Marín Quezada**, Cédula de Identidad N° quien cumple funciones como cajera.

2.- El fondo a rendir tiene como propósito mantener sencillo, mientras cumpla sus funciones como cajera; cabe hacer presente que el fondo otorgado, deberá ser reintegrado a las arcas municipales a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello y de girar nuevos recursos para mantener el Fondo Global asignado.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem presupuestario:

| ITEM | Centro de Costo | Ppto. Asig. |
|---------------|-----------------|-------------|
| 215.22.12.002 | 22.02.01 | \$100.000.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IAA. GMG. VAS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2024\Scarlett Marín Quezada_Cajero.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde